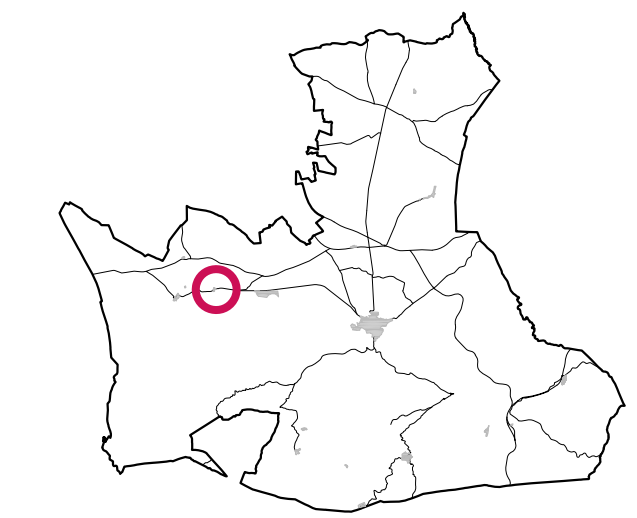


- LEYENDA AFECIONES A CAUCE PÚBLICO**
- CAUCE DOMINIO PÚBLICO HIDRAULICO
 - LLANURA DE INUNDABILIDAD 1500 años
 - ZONA DE SERVIDUMBRE
 - ZONA DE POLICIA
 - SUELO URBANO CONSOLIDADO AFECTADO POR ZONA INUNDABLE. Zona de limitación de usos según art. 10 Normativa Urbanística del PGOU y Texto Refundido de la Ley de Aguas y Reglamentación vigente.
 - RESTO DE ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS GENERALES CONDICIONADOS POR AFECCIÓN A ZONA INUNDABLE. Condiciones de Ejecución según art. 10 Normativa Urbanística del PGOU y Texto Refundido de la Ley de Aguas y Reglamentación vigente.
 - OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y DEFENSA A EJECUTAR EN EL CAUCE

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, PROTECCIÓN Y DEFENSA

CUENCA	NUCLEO	CAUCE	CODIGO OBRA	TIPO DE ACTUACION
2	BOBADILLA ESTACION	Arroyo Villalta Bobadilla	2-A	Protección de márgenes y ampliación de fabricas
		Estacion	2-B	Ampliación estructura MA-4403
		Arroyo Villalta La Pilusa	2-C	Protección de márgenes



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ANTEQUERA (MARZO 2010)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

AFECIONES A CAUCES PÚBLICOS. BOBADILLA ESTACION

PLANO DE ORDENACION GENERAL: **P.B.1-26**

ESCALA: 1/3000

FECHA: MARZO 2010

ESTUDIO SEGUI **OFICINA DE URBANISMO**
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

I. Leguina